



Expte. N° 876995

Santa Fe, 25 de julio de 2017

VISTA la propuesta de la Dirección de Enseñanza de Grado vinculada al dictado de la asignatura “Gramática del Español”, como optativa II para las carreras Licenciatura en Filosofía y Profesorado de Filosofía, y

CONSIDERANDO que los Directores de Departamento y de Carrera avalan la propuesta,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de la asignatura “Gramática del Español”, como optativa II de las carreras Licenciatura en Filosofía y Profesorado de Filosofía, a cargo de las Prof. Cintia Carrió y Liliana Zimmermann, con una carga horaria de 90 horas (6 UCAS).

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría Académica; Dirección de Enseñanza de Grado, a los Departamentos de Filosofía, Alumnado y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 321/17